



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Implementación del sistema de facturación electrónica
en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Trujillo Zegarra, Carlos Enrique (ORCID: 0000-0002-2797-5970)

Ruiz Armas, Jose Martin (ORCID: 0000-0002-3168-8202)

ASESOR:

Mg. Salazar Quispe, Víctor Abel (ORCID: 0000-0003-0142-6604)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi padre y mi hermano, por el gran legado moral que dejaron en mí, su memoria siempre estará presente en mi vida

Carlos

Agradecimiento

A Dios gracias, por habernos acompañado a lo largo de nuestra carrera, por ser nuestra fortaleza en momentos de debilidad.

A la Universidad César Vallejo, por habernos acogido en el proceso de titulación profesional.

A nuestro asesor, Mg. Víctor Salazar Quispe, por su paciencia y dedicación a la elaboración de este informe.

Índice de Contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de Contenido.....	iv
Índice de Tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	9
3.1 Tipo y Diseño de Investigación.....	9
3.2 Variables y Operacionalización	9
3.3 Población, Muestra, Muestreo y Unidad de Análisis	10
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	10
3.5 Procedimientos	11
3.6 Método de Análisis de Datos.....	11
3.7 Aspectos Éticos.....	11
IV. RESULTADOS	12
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES.....	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	

Índice de Gráficos

Figura 1. Descripción del SAP de la empresa Quiagral SAC	12
Figura 2. Portal del SAP de la empresa Quiagral SAC.....	13
Figura 3. Causa principal de la implementación del SFE	14
Figura 4. Verificador de validaciones de comprobantes de pago	15
Figura 5. Portal del SAP de la empresa Quiagral SAC.....	16
Figura 6. Control de ventas y seguimiento de los comprobantes de pago	16
Figura 7. Contribución más importante del SFE.....	17
Figura 8. Capacitación continua sobre el SFE	18
Figura 9. Tipos de comprobantes de pago que se emite por el SAP.....	19
Figura 10. Sobre el envío de comprobantes electrónicos.....	21
Figura 11. Resumen de los comprobantes de pago observados	22
Figura 12. Página web de la empresa Quiagral SAC.....	23
Figura 13. Envío de comprobantes de pago a los clientes.....	24

Resumen

El presente estudio buscó evaluar la Implementación del Sistema de Facturación Electrónica en la Empresa Quiagral SAC de la ciudad de Lima en el año 2022, a través del uso de una metodología de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y diseño no experimental, para lo cual se valió de la técnica del análisis documental y la encuesta, con aplicación de la ficha de análisis y el cuestionario como instrumentos, este último se evaluó con 89% y 81% en el V de Aiken y el Alfa de Crombach de manera respectiva; además de ello la muestra no probabilística estuvo conformada por el total de la facturación de la empresa emitida en el 2021, así como los 16 colaboradores encargados de la facturación en las 5 sedes de la empresa a nivel nacional. Los resultados señalan que el Sistema de emisión facturador en la empresa se implementó por la motivación de mejorar las ventas de la empresa, lo cual ha reducido desde el 2019 las pérdidas de ventas por inconvenientes de la emisión de comprobantes, saltando de la declinación de sus ventas por S/ 300 000,00 a un incremento de las mismas, debido a la optimización por el sistema, a S/ 8 000 000,00: Se concluye que el SFE representó para la empresa una mejora e incremento de su proceso de ventas, afectando de manera positiva a la rentabilidad por medio de una mejor gestión de los costos y el tiempo.

Palabras clave: facturación electrónica, comprobante, beneficios, tributación.

Abstract

The present study sought to evaluate the Implementation of the Electronic Invoicing System in the Quiagral SAC Company of the city of Lima in the year 2022, through the use of a quantitative approach methodology, descriptive level and non-experimental design, for which used the documentary analysis technique and the survey, with application of the analysis form and the questionnaire as instruments, the latter was evaluated with 89% and 81% in Aiken's V and Crombach's Alpha respectively; in addition to this, the non-probabilistic sample was made up of the total billing of the company issued in 2021, as well as the 16 collaborators in charge of billing at the 5 company headquarters nationwide. The results indicate that the Invoicing Issuance System in the company was implemented for the motivation of improving the company's sales, which has reduced sales losses since 2019 due to inconveniences of issuing receipts, jumping from the decline of its sales for S/ 300,000.00 to an increase of the same, due to optimization by the system, to S/ 8,000,000.00: It is concluded that the SFE represented for the company an improvement and increase in its sales process , positively affecting profitability through better cost and time management.

Keywords: electronic invoicing, proof, benefits, taxation.

I. INTRODUCCIÓN

El uso de las tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), ha producido una transformación importante en el campo empresarial, sobre todo en lo concerniente a sus procesos administrativos y financieros; en ese sentido, la adquisición de bienes y/o servicios tiene un cambio con referencia al pago y entrega de comprobantes, ya que ha pasado de la emisión física a la electrónica; según Viale (2013), motivado en la búsqueda de mecanismos que mejoren la fiscalización de la tributación.

Con referencia a este cambio, Campo y Quintero (2019) señalan que la experiencia ha traído muchos beneficios en la región Latinoamericana, entre estos se resalta la disminución de la evasión tributaria; por su parte, Contreras (2017) señala que dentro del grupo de países con mayor adopción de la implementación del sistema electrónico figuran Brasil, Argentina y México; para Drago (2017), Perú es uno de los 4 países con mayor difusión del sistema de facturación electrónica entre sus contribuyentes; sin embargo, Fernández (2017) y Cárdenas y castillo (2016) mencionan que se debe tener en cuenta la capacitación de los usuarios, ya que el funcionamiento óptimo depende de esta consideración.

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat, 2018) informa por medio de la Resolución 253-2018, que las empresas que declaren ingresos mayores a las 150 UIT's, deberían a partir del 2017 iniciar la implementación del sistema de emisión electrónica, siendo obligatorio desde el año 2019; sobre esto, se entiende que las MyPes se encuentran inmersas a la normativa.

El contexto investigativo, sitúa a Quialgral SAC, es una empresa con 20 años en el mercado y que se encuentra en el rubro de la comercialización distribución de insumos y especialidades para la agricultura orgánica, convencional e industria en general; al ser una empresa competitiva y con la visión de mantenerse siempre dentro de la normativa fiscal, tuvo a bien iniciar la implementación del sistema de facturación electrónica, con el que además comparte un sistema comercial digital para costos, almacén, rotación, etcétera.

Se ha observado que la implementación de este sistema presenta algunas consideraciones que requieren superarse como la capacitación en el uso del

sistema al personal; en tal sentido, se ve necesario analizar el efecto de la implementación de este sistema facturador, con la intención de verificar los cambios y mejoras que puedan haberse producido.

Por todo lo expuesto, la investigación se plantea el siguiente problema general: ¿En qué consiste la implementación del sistema de facturación electrónica en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022? de los cuales se desprenden los problemas específicos: (1) ¿En qué consiste el sistema de emisión facturador Sunat, en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022? (2) ¿Cómo es la emisión del comprobante en el Sistema facturador Sunat, en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022?

El presente trabajo de investigación fue realizado bajo la justificación social de dar a conocer el proceso de implementación y los beneficios que trae la facturación electrónica en una empresa comercializadora, esto resulta como incentivo a otras empresas con lo que se estaría promoviendo la sistematización, lo cual conlleva a un mejor control en la tributación; dentro de lo teórico, la investigación encuentra fundamento en la posición facilitadora de la SUNAT como órgano rector de la tributación, el cual viene promoviendo la implementación de este sistema de facturación, el mismo que para su elaboración, según Arora et ál. (2018), se ciñó a los altos estándares internacionales en sistemas de seguridad, asociados con la transformación digital.

En lo práctico, los resultados obtenidos servirán de evidencia sobre el rendimiento, en términos de tiempo y costo, de la implementación de este sistema, además de mostrar las deficiencias posibles por medio de la valoración perceptiva de una fuente primaria (encuesta); finalmente en lo metodológico, se justifica en la necesidad de contar con instrumentos de medición que permitan la evaluación del sistema, lo cual aporta información valiosa a los interesados en la temática.

Para la ejecución de la investigación se trazó el siguiente objetivo general: Evaluar la implementación del sistema de facturación electrónica en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022; y los siguientes objetivos específicos: (1) Analizar el sistema de emisión facturador Sunat en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022 y (2) Describir la emisión del comprobante en el Sistema facturador Sunat en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022.

En relación al planteamiento de las hipótesis investigativas, Hernández et ál. (2014) señalan que los estudios de tipo descriptivo no requieren del establecimiento de hipótesis de investigación; los problemas y objetivos se detallan en el Anexo 1 (Matriz de consistencia).

II. MARCO TEÓRICO

Los trabajos previos revisados a manera de antecedentes, provienen del contexto internacional y nacional, de los cuales se destaca a:

Rodríguez et ál. (2019) estudian el impacto fiscal que tiene la implementación del sistema de facturación electrónica en Colombia, mediante un estudio descriptivo, analiza el efecto que tiene la implementación de este sistema de facturación, tanto en el contribuyente como para el ente recaudador; en ese sentido, se obtuvo como resultado que los costos y el tiempo del proceso disminuyeron, además de percibirse una disminución de la evasión tributaria, por lo que algunos expertos proyectan un crecimiento sostenido conforme este sistema se totalice. Concluye que la implementación del proceso para la facturación electrónica es muy positiva, tanto para el Estado, como también para organización empresarial, por lo tanto, al final de esta investigación se logró demostrar la hipótesis.

Ortega y Arévalo (2019) describen los beneficios del sistema de facturación electrónica en la Mype's, mediante un estudio descriptivo, analiza el caso colombiano referente al sistema, el cual obtiene como resultado un crecimiento de la economía producto del incremento de la tributación, además de establecer que la implementación contribuye en la reducción del fraude fiscal y de los costos en el contribuyente. Se concluye que, la facturación electrónica es un gran avance para la economía colombiana por su aporte a la culturización tributaria, lo cual permite una recaudación eficaz del IVA.

Templado y Artana (2018) analizan el impacto del sistema facturador argentino; además de ello, evalúa de manera descriptiva el proceso de implementación de este tipo de facturación; al término de dicho estudio, los hallazgos evidencian resultados estadísticamente significativos, los cuales señalan un aumento del débito fiscal en comparación del crédito en un 10%, además del evidente incremento de las ventas, diferencia significativa entre los que emiten de manera física y los de manera electrónica. Se concluye que, la implementación del sistema origina un incremento en la recaudación y que además los niveles de ventas se ven favorecidos.

León (2018) analiza la Implementación del proceso de Facturación Electrónica en la Corporación Brinks de Colombia SA, mediante un estudio descriptivo en donde los resultados señalan que la empresa investigada realizó

una eficiente implementación de la facturación electrónica y que el trabajo conjunto con el personal permitió optimizar su proceso referente al tiempo y costo, lo cual favorece la percepción de ingresos a la empresa. Se concluye que, este tipo de facturación reduce los costos porque se minimizan los gastos de papelería y distribución de estas, se simplifican los procesos que se realizaban con factura de papel pre impreso y se agilizaron las entregas de facturación de una manera efectiva a cada uno de los clientes garantizando los estándares exigidos por el órgano recaudador.

Dentro de los antecedentes nacionales se menciona a Cruz (2019), en “La obligatoriedad de la facturación electrónica y su influencia en la rentabilidad en la empresa Moustache SAC Perú-Barranco 2018”, mediante un estudio explicativo, expone como resultado que la realidad de una empresa que cambia por obligatoriedad de la norma su modo de facturación, agiliza sus procesos de facturación y declaración, lo cual tiene un impacto positivo en los costos. Concluye el cambio de sistema favorece el ahorro de recursos, lo que implica una mejor gestión de los costos y el tiempo.

Huaman (2019), en “La factura electrónica influye en el control de la evasión tributaria de los principales contribuyentes de la provincia de Huancayo, 2019”, mediante un estudio descriptivo expone como resultado que la condición de obligación en la implementación tiene como finalidad tener un mejor control de la información y la optimización del proceso de tributación, ya que con este tipo de sistema se consigue una mayor agilidad del mismo y la obtención de información confiable sobre las ventas. Se concluye que la facturación tributaria permite un mejor control de la tributación, contribuyendo a tratar el problema de la evasión y ordenando el proceso de la tributación.

Parra (2019) determina los factores inmersos para la implementación de la facturación electrónica en negocios de alimentos en la ciudad de Arequipa; hace uso de una metodología mixta, en el que expone como resultado que la mayoría de los encuestados (72%) señala que la facturación electrónica es una herramienta que facilita la emisión y el pago de impuesto, además declaran en la misma proporción que no existe resistencia de su parte para su implementación; sin embargo, sugieren un mejor servicio del sistema debido a los inconvenientes que este presenta por saturación o caídas del mismo portal. Se concluye que la facturación electrónica es ampliamente aceptable y que su

crecimiento en la región es exponencial, no por la obligación impuesta por normativa sino porque los contribuyentes así lo prefieren de manera voluntaria.

Pérez (2018), en “Los comprobantes de pago electrónicos SUNAT y los costos de proceso de facturación en la compañía SSK Ingeniería y Construcción en el periodo 2017”, mediante un estudio descriptivo, manifiesta como resultados que la percepción sobre la adquisición del sistema de facturación electrónica es aceptada de manera positiva, por la mayoría de los encuestados; esto se debe al gran impacto positivo que ha tenido en la reducción del tiempo de los procesos de venta, cobranza y declaración. Se concluye que la facturación electrónica influye de manera inversamente proporcional a los costos de los procesos de venta.

Córdova y Núñez (2018), en “La factura electrónica y su implementación en los principales contribuyentes de la ciudad de Tarapoto, periodo 2016”; mediante una metodología descriptiva, busca evaluar la implementación de este tipo de facturación en los contribuyentes; los resultados permiten sostener que la capacitación impartida por Sunat es apropiada y que disminuye la dificultad del software, esto fue sostenido por la mayoría (80%) de los encuestados; además se pudo evidenciar que existen mejoras considerables en la tributación, cuentas por cobrar y logística. Se concluye con la determinación de los factores esenciales dentro para una implementación de este tipo, como lo es las capacitaciones, la asistencia informática, los costos de instalación entre otros.

Con referencia al contenido teórico de la variable denominada Sistema de Facturación Electrónica, Gutiérrez et ál. (2019) mencionan que se trata de un sistema informático que busca sustituir la emisión física de los comprobantes, por el uso digital del mismo, haciendo que el proceso sea más fácil, dinámico y confiable tanto para el ente recaudador (SUNAT) como para el contribuyente; con respecto a ese punto, Reyes (2016) explica que el sistema electrónico que propone y normaliza SUNAT, presenta un sinnúmero de beneficios a las empresas que lo adquieren, dentro de estas se encuentra la optimización de la productividad, de los costos y hasta contribuciones ambientalistas, refiriéndose al consumo del papel como recurso no renovable.

Tanto Bengtsson (2017) y Meléndez (2017) señalan que el uso del sistema, se encuentra sujeto a las regulaciones que presentan las TIC's en cada país, las mismas que incluyen el desarrollo del comercio sea virtual o no; la

tendencia según Mendoza y Sucso (2016), es el alcance totalitario de este sistema, lo cual favorecería en gran medida a reducir considerablemente la evasión tributaria, por lo que el crecimiento de los negocios formales sería un hecho alcanzable.

La base legal para este sistema, se encuentra en el artículo 3° de la Resolución de Superintendencia N° 188-2010/SUNAT y modificatorias, en conformidad con la Resolución de Superintendencia N° 132-2015/SUNAT; lo cual dio inicio a la presión obligatoria sobre su uso en empresas grandes; posterior a ello, aparecieron normas sobre su exigencia de acuerdo a los ingresos expresados en UIT's. por su parte, Velazco (2017) y Matos (2016) señalan que aunque este sistema tuvo un origen que buscaba su expansión dentro de los contribuyentes de manera coactiva, con el tiempo sus beneficios fueron ganando aceptación y su ejecución o implementación se hacía cada vez más aceptable por parte de los usuarios.

Córdova et ál. (2016) y Bendezú (2017) mencionan que entre los beneficios más resaltantes que percibe el contribuyente, se encuentra el ahorro de recursos como el papel, servicios de impresión, etcétera; otro de ellos es el ahorro del tiempo y la organización eficiente de las ventas, por lo que las cobranzas se hacen efectivas en un tiempo menor.

En lo concerniente a la Implementación del Sistema de Facturación Electrónica, Sunat (2018) explica que una de las condiciones de accesibilidad es el internet, ya que de manera interactiva y constante las boletas, facturas, notas de crédito y débito estarían enviándose a SUNAT, esto se realiza por medio de un formato XML; se resalta el hecho de que estas emisiones son supervisadas por SUNAT y que existe menor riesgo de que sean rechazadas por defecto que puedan presentar.

Sánchez (2018) explica que el Sistema de Emisión Facturador SUNAT (SEE-SFS), se encuentra dirigido para uso de aquellas pequeñas y medianas empresas, cuyas ventas no superan las 50 emisiones de comprobantes diarios, además de ser imprescindible que cuenten con su propio sistema comercial.

En la misma línea, Doilet (2016) menciona que el sistema facturador Sunat (SEE - SFS) es una aplicación gratuita las Pymes con sistema propio y un volumen considerable de emisiones de comprobantes al día, así mismo no se requiere de conexión a internet para hacerlo, ya que luego de enviar la

información a Sunat por medio de un formato XLM y con firma digital, estos son validados por SUNAT de manera posterior.

Por su parte, SUNAT (2016) explica que dentro de sus funciones se encarga de todo el proceso de almacenamiento, archivamiento y conservación de los comprobantes, factura y notas vinculadas del contribuyente; en caso de presentarse la entrega de manera impresa del comprobante electrónico, el sistema permite que se genere el PDF de dicho comprobante.

Del mismo modo, Sunat (2017) resalta que la empresa debe declarar o solicitar voluntariamente la condición de emisor electrónico, por lo que la misma entidad recaudadora verificará la actualización o vigencia del RUC, con afección al impuesto de renta de tercera categoría; dentro de los demás requisitos se encuentran la vigencia del certificado digital y tener un correo corporativo para enviar o recepcionar evidencia de las declaraciones o envíos.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación se clasifica como aplicada; según López (2018), el objetivo de este tipo de estudios es utilizar el conocimiento de los estudios básicos para dar solución a problemas de la sociedad.

3.1.2 Diseño de la investigación

El diseño propuesto es no experimental; según Hernández y Mendoza (2018), esto se debe a que no existe una manipulación intencional de alguna de las variables, dicho de otro modo, la información es captada y analizada tal y como se desarrolla en el fenómeno sujeto a observación.

En cuanto al nivel de la investigación, esta se clasifica como descriptiva por ser el objeto de estudio la descripción de una característica (variable), y sus componentes para que de esa manera se puede obtener resultados concluyentes e interpretativos de un fenómeno; del mismo modo, en función de la recolección de los datos obedece a un tipo transversal, debido a que la recolección se efectuó en un solo momento.

3.2 Variables y operacionalización

La investigación cuenta con una sola variable de estudio, la cual se denomina Implementación del Sistema de facturación Electrónica (Variable 1)

Definición conceptual: Es un sistema informático que busca sustituir la emisión física de los comprobantes, por el uso digital del mismo, haciendo que el proceso sea más fácil, dinámico y confiable tanto para el ente recaudador (SUNAT) como para el contribuyente (Gutiérrez et ál., 2019).

Definición operacional: Se medirá evaluando el cumplimiento de sus dimensiones, por medio de la revisión de la documentación de los reportes, acciones, memorándums y otros documentos que evidencien la implementación del sistema de facturación electrónica de la empresa.

Dimensiones: La variable cuenta con 3 dimensiones, siendo D1: Implementación del SFE, la conformada por los indicadores de Implementación, Rendimiento y Nivel de Capacitación; D2: Ejecución del SFE, conformada por los indicadores de Equipo Tecnológico, Internet, Tipo de comprobantes y Funcionamiento de Comprobantes; D3: Declaración tributaria por medio del SFE,

conformada por los indicadores de Página Web, Impresión, Certificado Digital y envío.

Escala: Numérica (número de ocurrencias) y porcentual.

3.2 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.2.1 Población

Hernández et ál. (2014) definen al termino población como un grupo de objetos o sujetos que cuentan con una característica particular en común y que es de interés de estudio; en este caso se estableció a toda la documentación virtual y física de la facturación de la empresa Quiagral SAC desde su implementación.

3.2.2 Muestra

La determinación del tamaño de muestra, se ciñó bajo la consideración del interés del investigador, en este caso se realizó un muestreo de tipo no probabilístico por conveniencia, es decir que se eligió como componentes de estudio la documentación virtual y física de la facturación de la empresa Quiagral SAC y que corresponden al año 2021.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1 Técnica

Se tuvo como técnica al análisis documental, la cual resulta ser un proceso de revisión de información dentro de un periodo establecido; esta revisión permitió extraer de manera selecta aquellas variables o características de interés para el estudio.

3.3.2 Instrumento

El instrumento que se utilizó es la ficha de investigación y de manera complementaria el cuestionario, este último fue evaluado bajo los dos requerimientos mínimos que exige un instrumento de medición, la validez y la confiabilidad, siendo sus porcentajes del 89% y 81% de manera respectiva; en cuanto a su tipo de respuestas, fue de característica cerrada, teniendo en algunas preguntas una relación de opciones y en otras se manejó un tipo dicotómico.

3.4 Procedimiento

El proceso de investigación partió de la observación de la realidad denominada también identificación del problema; seguidamente se elaborarán la matriz de consistencia e instrumental de toda la investigación, para poder construir la ficha de análisis, que posteriormente fue revisado por un experto para luego proceder con la recolección de la información y su posterior análisis.

3.5 Método de análisis de información

Se tiene que el método utilizado fue el analítico, ya que se realizó un análisis del fenómeno, en este caso la implementación de un nuevo sistema en la empresa. Este método buscó describir a través del análisis por qué o el cómo de una determinada situación (Ramos, 2020).

En cuanto al procesamiento de la información, los datos obtenidos fueron ingresados en el programa Excel para poder realizarse un estudio porcentual mediante tablas y gráficos que expliquen la información; finalmente y mediante el análisis (discusión) de estos resultados, se realizaron las conclusiones y recomendaciones finales.

3.6 Aspectos éticos

Esta investigación se realizó considerando los principios de privacidad del encuestado (trabajador), respetando así su libre expresión y confidencialidad de sus opiniones; así mismo, el informe final fue revisado por el programa Turnitin para poder medir el nivel de coincidencias, lo que demostró el compromiso de honestidad intelectual que exige la Universidad César Vallejo, establecido en los lineamientos para la investigación referidos en la Resolución del Consejo Universitario N° 0126-2017.

IV. RESULTADOS

En base al desarrollo del objetivo general de la investigación, el cual consiste en evaluar la implementación del sistema de facturación electrónica en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022; se tiene que, la implementación del SAP en la empresa Quiagral SAC, surgió por la necesidad de dar mayor agilidad al proceso de emisión de comprobantes de pago, ya que el sistema propio de facturación de la empresa presentaba una serie de deficiencias con relación al aprovechamiento del tiempo; entre los problemas que buscaba solucionar la empresa era el suministro de facturación a sus cinco (5) sedes a nivel nacional.

Antes de la instalación del SAP, el proceso de facturación se iniciaba con su emisión física desde la sede de Lima hacia la succursal en provincia en donde se había efectuado la compra; esta operación demoraba de 7 a 10 días hasta llegar al almacén de la tienda, en donde se demoraba unos 10 días más para la entrega del producto; en consecuencia, los clientes exponían constantes reclamo por la demora o en el peor de los casos pasaban a cancelar los pedidos, lo cual significó considerables pérdidas a la empresa.

Figura 1. Descripción del SAP de la empresa Quiagral SAC

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20459277332 - QUIAGRAL S.A.C.		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	20/12/1999	Fecha de Inicio de Actividades:	20/12/1999
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	P.J. COMBATE DE ABTAO NRO. 140 URB. PARQUE ALTO LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad Comercio Exterior:	IMPORTADOR/EXPORTADOR
Sistema Contabilidad:	COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 2012 - FABRICACIÓN DE ABONOS Y COMPUESTOS DE NITRÓGENO Secundaria 1 - 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS Secundaria 2 - 0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA		

De manera inicial, se decidió contratar una OCE para que el proceso de validación sea mucho más rápido, además de buscar disminuir las observaciones de los comprobantes por SUNAT; desde el 2020 se aplicó el sistema facturador, con el fin de poder cumplir con los parámetros que exige Sunat a los comprobantes de pago, lo que era una deficiencia del anterior sistema; en la actualidad, el SAP ha conseguido un mayor dinamismo en las operaciones, teniendo que las guías y la facturación llegue al mismo cliente en cuestión de minutos, en la que el mismo puede verificar y solicitar los cambios que considere para ser corregidos en el mismo día.

Figura 2. Portal del SAP de la empresa Quiagral SAC

Seleccionar sociedad

ID de usuario: Clave de acceso:

Iniciar sesión con el usuario de dominio actual

Servidor actual:

Base de datos:

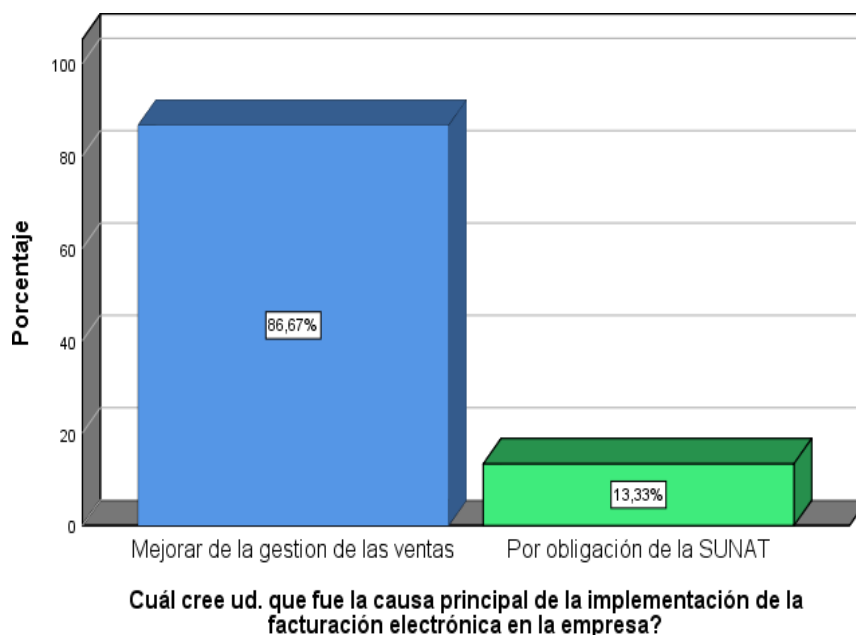
Sociedades GL en servidor actual

Nombre de la so...	Nombre base datos	Localización	Versión
SALDOS INICIALES	SALDO_QUIAGRAL_040	Chile	1000170
FINKA S.A.C.	SBO_FINKA_PROD	Chile	1000170
HISTORICO FINKA	HIST_FINKA	Chile	1000170
HISTORICO QCORP	HIST_QCORP	Chile	1000170
HISTORICO QUIAGRAL	HIST_QUIAGRAL	Chile	1000170
HISTORICO SIPROAL	HIST_SIPROAL	Chile	1000170
QUIAGRAL S.A.C.	SBO_QUIAGRAL_PROD	Chile	1000170

Buscar por:
 Nombre de la soc
 Nombre de la Bas

De manera complementaria, se les preguntó a los colaboradores relacionados con la emisión de comprobantes de pago de la empresa (ver figura 3), a su parecer ¿Cuál era la causa principal de la implementación de la facturación electrónica en la empresa?, de los que se obtuvo una apreciación, en su mayoría (86.67%), de mejorar la gestión de las ventas de la empresa, lo cual verifica la observación de que la declinación de las ventas se producía por inconvenientes relacionados a la emisión de los comprobantes.

Figura 3. Causa principal de la implementación del SFE



Por otro lado, una minoría complementaria (13.33%) aprecia que se estableció por obligación de SUNAT; sobre esto se puede decir que, aunque la Administración Tributaria exige por medio de resolución la emisión de facturación electrónica a aquellas empresas que excedan las 23 UIT a partir del 1 de enero de 2022, la empresa Quiagral SAC lo efectuó con fecha anterior, anticipándose de esta manera a una mejor optimización de la entrega de sus comprobantes.

El rendimiento que ha traído el SAP a la empresa es considerable; solo hasta el 2019, se facturaba por medio de EFACT (OCE) entre 800 a 1 000 facturas mensuales, lo cual representaba en ventas a 3 000 000,00 millones de

soles. En la actualidad, por medio del SAP se emiten y validan cerca de 1000 facturas mensuales, lo cual representa unos 8 000 000,00 millones de soles; la diferencia era la pérdida de contratos que ocasionaban las demoras de entrega de facturación, para tener una idea de eso, sólo en el 2019 se perdieron ventas superiores a los 300 000,00 dólares. Según SUNAT, el permiso para validar un comprobante es como máximo de 7 días; en ese sentido INFACAT reducía el tiempo de demora entre 5 a 7 días, lo cual favorecía del todo a la empresa, por lo que fue sustituida por el actual SAP.

Figura 4. Verificador de validaciones de comprobantes de pago

RE: PORTAL QUIAGRAL - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Eliminar Archivo Responder Responder a todos Reenviar F001 Marcar como no leído Buscar Zoom

RE: PORTAL QUIAGRAL

Carlos Trujillo <carlos.trujillo@qcorp.com.pe>
Para 'Efect Mesa de Ayuda'
CC 'FERNANDO LAGOS'

QUIAGRAL S.A.C.

Mis Ventas

Nombre de Receptor	Documento	Vence	Emitido	Estado	Monto sin IGV	Monto con IGV
ACUIFERO CASMA S.A. RUC: 20473558859	F001-00002032	No Especificado	10-sep-2018	Pendiente	USD 3,771.25	USD 3,771.25
ACUIFERO CASMA S.A. RUC: 20473558859	F001-00002031	No Especificado	10-sep-2018	Pendiente	USD 2,400.34	USD 2,832.40
ACUIFERO CASMA S.A. RUC: 20473558859	F001-00002030	No Especificado	10-sep-2018	Pendiente	USD 2,600.28	USD 3,068.33
ACUIFERO CASMA S.A. RUC: 20473558859	F001-00002029	No Especificado		Siendo enviado	USD 5,289.68	USD 5,289.68
ACUIFERO CASMA S.A. RUC: 20473558859	F001-00001173	No Especificado	08-ago-2018	Pendiente	USD 696.00	USD 696.00
ACUIFERO CASMA S.A. RUC: 20473558859	F001-00001172	No Especificado	08-ago-2018	Pendiente	USD 16,607.75	USD 16,607.75

Mis Compras

Miércoles 12/09/2018 08:27

Aunque el SAP representa una mejoría considerable en el ahorro del tiempo y reducción de comprobantes observados, no se encuentra exento de errores, tal como se demuestra en la Figura 4; la causa de este reclamo es porque el sistema no permite especificar las condiciones particulares de la venta, haciendo muchas veces que el llenado sea en automático como la fecha de vencimiento por ejemplo; en la actualidad el sistema viene mejorando por medio de sus actualizaciones.

Figura 5. Portal del SAP de la empresa Quiagral SAC

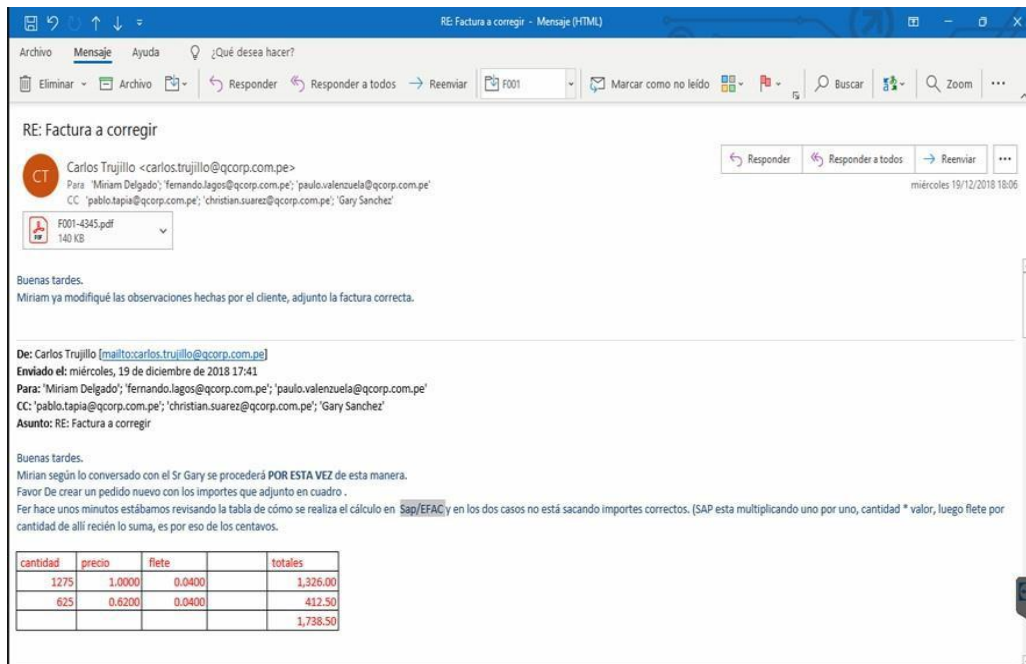


Figura 6. Control de ventas y seguimiento de los comprobantes de pago

14.01 Registro de Ventas e Ingresos

SAP CRYSTAL REPORTS

Informe principal

FORMATO 14.01: REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS
 EXPRESADO EN SOLES

EJERCICIO: 01/02/2022 AL 28/02/2022
 RUC: 20459277332
 RAZON SOCIAL: QUIAGRAL S.A.C.

Número Correlativo	Fecha de Emisión	Fecha Vcto y/o Pago	CÓDIGO DE PAGO O DOCUMENTO		INFORMAC. DEL CLIENTE		Exportación	Base Imponible de la Operación	Exonerada	Inafecta	ISC	IGV y/o IPH	Imp. Consumo de Bienes de Inversión	Otros Tributos	Importe Total	Tipo Cambio	Ref del Cpbte de Pago				
			Tipo	Serie	Número	Tipo											Número	Razón Social	Fecha	Tipo	Serie
>>>> VIENEN																					
HC-412	03/02/2022	03/02/2022	07	F001	00000448	6	20200947074	QUILLERMO LI S.A.C.	0.00	-3,354.68	0.00	0.00	-375.84	0.00	0.00	-3,730.52	3.048	31/02/2022	01	F001	38011
HC-413	03/02/2022	03/02/2022	07	F001	00000448	6	20200947074	QUILLERMO LI S.A.C.	0.00	0.00	-11,316.86	0.00	0.00	0.00	0.00	-11,316.86	3.048	31/02/2022	01	F001	38011
HC-414	07/02/2022	07/02/2022	07	F001	00000413	6	20210217493	DE TORO GARCIA Y CIA. S.A.S.	0.00	-26,479.60	0.00	0.00	-4,769.33	0.00	0.00	-31,248.93	3.068	3/02/2022	01	F001	38026
HC-444	07/02/2022	07/02/2022	07	F001	00000413	6	20202734615	PROCAUPO SA	0.00	-469.44	0.00	0.00	-83.86	0.00	0.00	-553.30	3.037	17/02/2022	01	F001	29954
HC-416	24/02/2022	24/02/2022	07	F001	00000413	6	20417402397	EGODEN AGRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EGODEN	0.00	-273.23	0.00	0.00	-49.33	0.00	0.00	-322.57	3.040	17/02/2022	01	F001	38033
HC-417	16/02/2022	16/02/2022	07	F001	00000414	6	20445534670	FUNDO LOS PALITOS SAC	0.00	-1,773.00	0.00	0.00	-313.70	0.00	0.00	-2,086.70	4.025	11/02/2022	01	F001	20559
HC-418	16/02/2022	16/02/2022	07	F001	00000418	6	20406934639	ALPACRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00	-113.67	0.00	0.00	-20.46	0.00	0.00	-134.13	3.789	16/02/2022	01	F001	29467
HC-419	16/02/2022	16/02/2022	07	F001	00000418	6	20200322269	MONTANA S A	0.00	-274.27	0.00	0.00	-49.37	0.00	0.00	-323.64	3.063	4/02/2022	01	F001	38035
HC-420	17/02/2022	17/02/2022	07	F001	00000417	6	20402381111	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY (WCS)	0.00	-1,548.70	0.00	0.00	-278.95	0.00	0.00	-1,827.65	3.789	16/02/2022	01	F001	38030
HC-421	21/02/2022	21/02/2022	07	F001	00000418	6	20406934639	FINMA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00	-319.78	0.00	0.00	-56.84	0.00	0.00	-376.62	3.758	11/02/2022	01	F001	28937

Nº de página actual 20 Nº total de páginas 20 Factor de zoom: 120%

14.01 Registro de Ventas e Ingresos

SAP CRYSTAL REPORTS

Informe principal

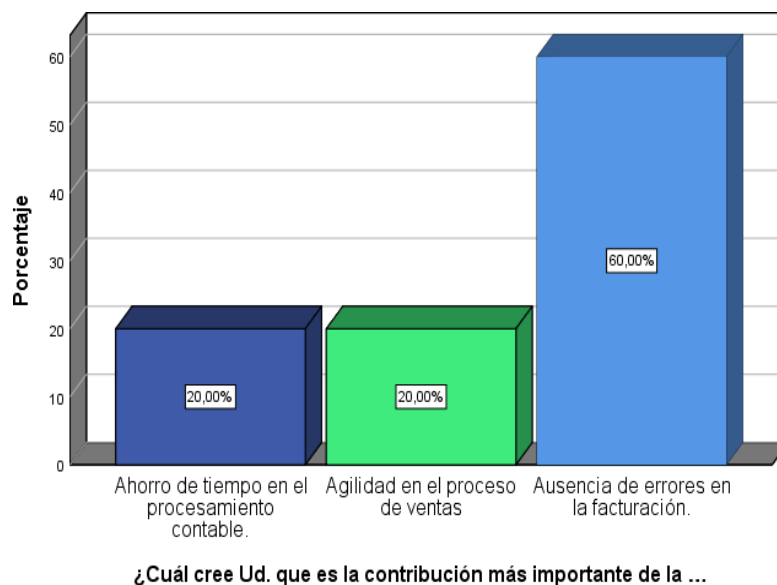
IC-932	21/01/2012	21/01/2012	07	PC01	00000498	8	2068032624	PIJMA DEL SUR SUCIEDAD ANONIMA CERRADA	0.00	-210.76	0.00	0.00	0.00	-99.04	0.00	0.00	-210.76	3.728	21/01/2012	01	PC01	00000498				
IC-933	21/01/2012	21/01/2012	07	PC01	00000468	8	2068032626	ZOVIVIE E.I.R.L.	0.00	-210.76	0.00	0.00	0.00	-99.04	0.00	0.00	-210.76	3.728	21/01/2012	01	PC01	00000468				
IC-934	21/01/2012	21/01/2012	07	PC01	00000461	8	2068032626	ZOVIVIE E.I.R.L.	0.00	-210.76	0.00	0.00	0.00	-99.04	0.00	0.00	-210.76	3.728	21/01/2012	01	PC01	00000461				
IC-935	23/01/2012	23/01/2012	07	PC01	00000462	8	2068032626	CONSORCIO CARLOS - ZOH S.A.C.	0.00	0.00	-12,993.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-12,993.75	3.750	23/01/2012	01	PC01	00000462				
IC-936	24/01/2012	24/01/2012	07	PC01	00000463	8	2032077899	HALUCHAR PERU S.A.C.	0.00	-193,976.10	0.00	0.00	0.00	-27,643.62	0.00	0.00	-193,976.10	3.840	24/01/2012	01	PC01	00000463				
IC-937	24/01/2012	24/01/2012	07	PC01	00000464	8	2032077899	HALUCHAR PERU S.A.C.	0.00	-193,976.10	0.00	0.00	0.00	-27,643.62	0.00	0.00	-193,976.10	3.840	24/01/2012	01	PC01	00000464				
IC-938	24/01/2012	24/01/2012	07	PC01	00000463	8	2032077899	HALUCHAR PERU S.A.C.	0.00	-193,976.10	0.00	0.00	0.00	-27,643.62	0.00	0.00	-193,976.10	3.840	24/01/2012	01	PC01	00000463				
IC-939	24/01/2012	24/01/2012	07	PC01	00000466	8	2032077899	HALUCHAR PERU S.A.C.	0.00	-193,976.10	0.00	0.00	0.00	-27,643.62	0.00	0.00	-193,976.10	3.840	24/01/2012	01	PC01	00000466				
IC-930	28/01/2012	28/01/2012	07	PC01	00000467	8	2043293494	NORTEVERDE S.A.	0.00	-13,382.24	0.00	0.00	0.00	-1,371.00	0.00	0.00	-13,382.24	3.702	28/01/2012	01	PC01	00000467				
IC-931	28/01/2012	28/01/2012	07	PC01	00000468	8	2068077348	COTOMARCO S.A.C.	0.00	-1,259.76	0.00	0.00	0.00	-226.76	0.00	0.00	-1,259.76	3.728	28/01/2012	01	PC01	00000468				
SUB-TOTAL:									0.00	-64,122.56	-15,476.63	0.00	0.00	-225,543.90	0.00	0.00	-609,242.75									
TOTAL:									0.00	6,486,066.46	1,775,538.07	0.00	0.00	993,110.13	0.00	0.00	8,255,677.53									

Versión Reporte: 3.30 - 1.00

Página 28 de 28

En una consulta al personal encargado, se pregunta sobre su percepción sobre la contribución más significativa que tiene la implementación de la facturación electrónica en la empresa (Ver figura 7); los colaboradores respondieron en su mayoría (60%) que la ausencia de errores en la facturación es un gran aporte a las actividades comerciales de la empresa.

Figura 7. Contribución más importante del SFE

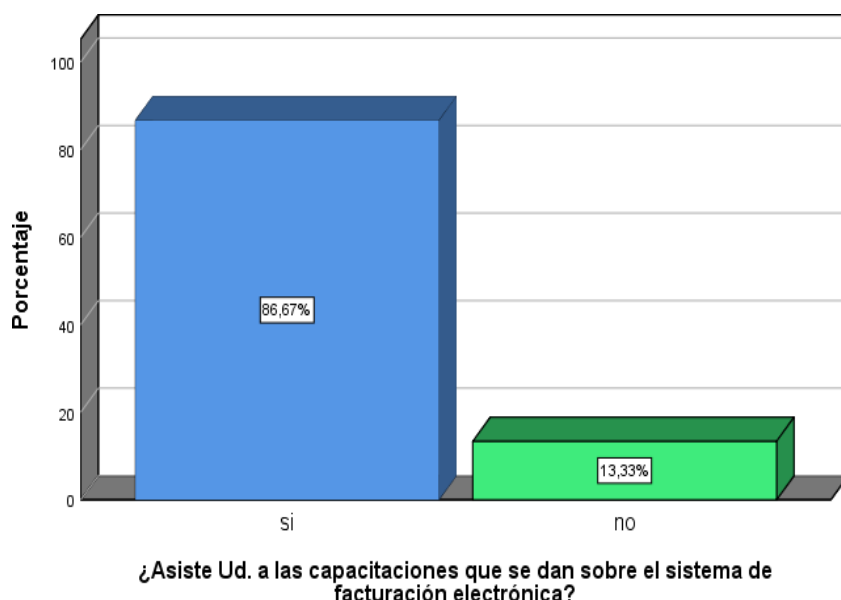


Del mismo modo, se encontró que la diferencia restante establece que se ahorra tiempo en el procesamiento contable (20%), es decir que permite obtener información real de los EEFF en menor tiempo y que además agiliza el proceso de ventas (20%), lo cual da a entender que el personal es consciente de los beneficios que esta implementación ha traído a la entidad.

Por otro lado, la llegada del SAP a la empresa significó la implementación de acciones formativas al personal, en relación al nuevo sistema; esta Capacitación estuvo bajo supervisión de la misma administración y el departamento de sistemas, la misma que fue impartida al personal involucrado con las ventas, manejo de facturación y almacén, lo cual resultan un número de 16 colaboradores a nivel nacional.

La capacitación tuvo lugar en las propias instalaciones de la entidad, en las que se suministró un video instructivo y la práctica estuvo dirigido de manera técnica y presencial. En la actualidad, las actualizaciones sobre el sistema se emiten por medio de videoconferencias.

Figura 8. Capacitación continua sobre el SFE



Se preguntó al personal sobre su participación en las capacitaciones que se dan en la empresa en cuanto a las actualizaciones del sistema (Ver figura 8), a lo que en su mayoría (86.67%) respondió que sí, sólo un 13.33% contestó que no y esto es porque consideran que la capacitación inicial fue la más importante por lo que se asistió de manera obligatoria.

En base al desarrollo del objetivo específico 1, el cual busca analizar el sistema de emisión facturador Sunat en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022; se tiene que, la implementación del sistema, en cuanto a los equipos tecnológicos, tuvo que considerar la renovación y complementación de nuevos equipos (laptops) por un tema de velocidad, además de la compra de celulares a todos los encargados (16), lo cual resultó en un desembolso de S/ 60 000.00 soles.

Además de los equipos, también se requirió del servicio de Internet, por lo que se migro de un servidor privado a un tercero conocidas como ópticals Networks, debido a que se consideró la velocidad apropiada del internet; en la actualidad se manejan 60 MG, en donde los gastos mensuales son pagados por cada sede.

Entre los tipos de comprobantes que permite el sistema emitir a los clientes, se encuentran las Facturas, boletas, notas de crédito, notas de débito, a esto se suma las guías de remisión; todos los anteriores son para reconocimiento de SUNAT.

Figura 9. Tipos de comprobantes de pago que se emite por el SAP

Quiagral
 Dirección fiscal: PASAJE COMBATE DE ABTAO 140 URB. PARQUE ALTO SURCO SANTIAGO DE SURCO LIMA.
 LIMA - LIMA - PE
 Telef.: 719-2800

R.U.C.: 20459277332
FACTURA ELECTRONICA
F001-32006

Señor(es) : LIMAGRO S.A.
 RUC : 20498710983
 Dirección : CAL BUENOS AIRES NRO. 122 INT. 801 (A. ESPALDA DE SUNAT DE BENAVIDES) MIRAFLORES LIMA

Fecha de emisión : 6/5/2022
 Fecha de vencimiento : 5/7/2022
 Forma de pago : CREDITO
 Tipo de moneda : DOLAR AMERICANO
 N° Guía(s) de remisión : T004-1963

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	P.U.	VALOR	
11.100.00	010000077	SULFATO DE POTASIO-QUIAGRALSACO 25	KGM	1.6700	18.537.00	
Sub Total:					\$ 18.537.00	
SON DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 DOLAR AMERICANO					Descuento Global:	\$ 0.00
OPERACION SUJETA A DEDUCCION					Op. Gravadas:	\$ 0.00
BANCO DE LA NACION CTA. CTE.: 00-098-043945					Op. exoneradas:	\$ 18.537.00
Tipo de bien: 035 Tipo de operación: 05					Op. Ineluctas:	\$ 0.00
Porcentaje Dedución: 1.50%					Op. Gratuitas:	\$ 0.00
MONTOS DE LA DEDUCCION: 1.003.83					Op. Exportación:	\$ 0.00
MONTOS DE LA DEDUCCION: 1.003.83					Valor Venta:	\$ 18.537.00
MONTOS DE LA DEDUCCION: 1.003.83					Anticipo:	\$ 0.00
MONTOS DE LA DEDUCCION: 1.003.83					IGV (18%):	\$ 0.00
MONTOS DE LA DEDUCCION: 1.003.83					ICBPER:	\$ 0.00
MONTOS DE LA DEDUCCION: 1.003.83					Importe Total de la Venta	\$ 18.537.00
MONTOS DE LA DEDUCCION: 1.003.83					Monto NETO PENDIENTE DE PAGO:	\$ 18.258.95

Representación impresa de la factura electrónica.
 Este documento está a disposición del adquirente o usuario en el correo electrónico que haya designado previamente.

Quiagral
 Dirección fiscal: PASAJE COMBATE DE ABTAO 140 URB. PARQUE ALTO SURCO SANTIAGO DE SURCO LIMA.
 LIMA - LIMA - PE
 Telef.: 719-2800

R.U.C.: 20459277332
BOLETA ELECTRONICA
B001-921

Señor(es) : SALAZAR GULLEN JUAN ROBERTO
 DNI : 20437752
 Dirección : JR. LOS TUCANES 225 SANTA ANITA LIMA Lima Peru

Fecha de emisión : 3/5/2022
 Fecha de vencimiento : 3/5/2022
 Forma de pago : Contado
 Tipo de moneda : DOLAR AMERICANO
 N° Guía(s) de remisión : T004-1808

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	P.U.	VALOR	
500.00	010000044	MAKROFOL SOL.-SACO 20	1.30	650.00	
40.00	020000045	MAKROFOL ENERGIA-BIDON 20	2.80	112.00	
SON SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 DOLAR AMERICANO				Base imponible:	\$ 0.00
Observaciones:				IGV (18%)	\$ 0.00
				Importe total:	\$ 762.00

Representación impresa de la boleta electrónica.
 Este documento está a disposición del adquirente o usuario en el correo electrónico que haya designado previamente.

Quiagral

Dirección Fiscal: PASAJE COMBATE DE ABTAO 140 URB. PARQUE ALTO SURCO, SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA - PERU
Teléfono: 719-2800

R.U.C.: 20459277332
NOTA DE CRÉDITO
ELECTRÓNICA
FC01-494

Fecha de emisión: 05/05/2022
Tipo de moneda: DOLAR AMERICANO

Señor(es): SILVESTRE PERU S.A.C.
RUC/DNI: 20191503482
Dirección: CALARICA NRO. 242 (ALTURA CUADRA 6 DE PARDO) MIRAFLORES LIMA Lima Peru

Documento que afecta la nota de crédito:
Tipo de documento: FACTURA Nro. de documento: F001-03793 Fecha de emisión: 16/11/2021

Muy señores míos/miuestras:
Por los conceptos y motivos que se detallan a continuación, hemos procedido abonar a su estimada cuenta la suma de:

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	P.U.	VALOR
270.00 KGM	010000148	ZINC/NITRATO DE ZINC LIQUIDO 1.30/KG	4.05	1,093.50
25.00 KGM	010000148	FERRI SULFATO FERRROSO HEPTAHIDRATADO	0.52	13.00

SON: UN MIL TRESCIENTOS CINCO CON 67/100 DOLAR AMERICANO

MOTIVO DE LA EMISIÓN DE LA NOTA DE CRÉDITO:
DESCUENTO EN CANTIDAD

Observaciones:

Op. gravada:	USD	1,106.50
Op. exonerada:	USD	0.00
Op. sujeta:	USD	0.00
Op. gravada:	USD	0.00
Op. exonerada:	USD	0.00
Sub Total:	USD	1,106.50
IGV (18%):	USD	199.17
ICBPER:	USD	0.00
TOTAL	USD	1,305.67

Representación impresa de la nota de crédito electrónica.
Este documento está a disposición del adquirente o usuario en el correo electrónico que haya designado previamente.

Quiagral

Dirección Fiscal: PASAJE COMBATE DE ABTAO 140 URB. PARQUE ALTO SURCO, SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA - PERU
Teléfono: 719-2800

R.U.C.: 20459277332
NOTA DE DÉBITO
ELECTRÓNICA
F001-12

Fecha de emisión: 20/4/2022
Fecha de vencimiento: 20/5/2022
Forma de pago: CREDITO
Tipo de moneda: SOLES

Señor(es): PROTECCION VIP SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C.
RUC/DNI: 2054529662
Dirección: AV. PAUL POBLET LIND MIZA Y LOTE 14-A HUERTOS DE LURIN RACHACAMAC LIMA Lima Peru

Documento que afecta la nota de débito:
Tipo de documento: Nro. de documento: Fecha de emisión:

Muy señores míos/miuestras:
Por los conceptos y motivos que se detallan a continuación, hemos procedido cargar a su estimada cuenta la suma de:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	VALOR
1.00 ZZ	BIDONES	33,370.72	33,370.72
1.00 ZZ	TARAS VALVULAS	1,590.89	1,590.89
1.00 ZZ	CILINDROS	29,311.20	29,311.20
1.00 ZZ	BULKIES *Reembolso de daños ocasionados por hurto*	25,960.00	25,960.00

MOTIVO DE LA EMISIÓN DE LA NOTA DE DÉBITO:
Reembolso de daños ocasionado

Observaciones:

Base imponible:	S/	0.00
Op. Exonerada:	S/	90,232.81
Op. sujeta:	S/	0.00
ISC:	S/	0.00
IGV (18%):	S/	0.00
Otros cargos:	S/	0.00
Otros tributos:	S/	0.00
Importe total:	S/	90,232.81

Representación impresa de la nota de débito electrónica.
Este documento está a disposición del adquirente o usuario en el correo electrónico que haya designado previamente.

Quiagral

QUIAGRAL S.A.C.
PASAJE COMBATE DE ABTAO 140 URB. PARQUE ALTO SURCO SANTIAGO DE SURCO LIMA

R.U.C.: 20459277332
GUÍA ELECTRONICA
T004-1963

Señor(es): LIMAGRO S.A.
RUC: 20409710663
D/C: 79 LIMA 0202
Pedido: 012022-1671

Fecha de emisión: 6/5/2022
Fecha Inicio de Tratado: 6/5/2022

Dirección del punto de partida: AV. INDUSTRIAL LOTE 4 URB. LAS PRADERAS (ALT. KM 40 PANAMERICANA) SURU LURIN LIMA LIMA.
Dirección del punto de llegada: CAL BUENOS AIRES NRO. 122 INT. 801 SULLANA SULLANA PIURA

IT	CODIGO	DESCRIPCION	UNID	Gravado	CANTIDAD	Uso
1	01000077	SULFATO DE POTASIO QUIAGRAL SACOS	KGM	444	11,100.00	A3322
					Cantidad total:	11,100.00

QUIAGRAL ADJUNTE FLETE
ENTREGA EN FONDO
HORARIOS: LUNES A VIERNES 8AM A 2PM SABADO 8AM A 12PM
ADJUNTAR PT.CC.HS.GC.Y FACTURA

Hablar con Cortana

En cuanto al análisis de la emisión de comprobantes, se tienen que en el Funcionamiento de los mismos, según la normativa de SUNAT N°193 – 2020, se especifica los lineamientos que regulan la validación de un comprobante de pago; en base a esto, el SAP ha permitido poder cumplir con todo los requerimientos y no se han dado casos de rechazo por este tipo de faltas. Sin embargo, el sistema ofrece al cliente un periodo de 7 días para poder observar el comprobante, de no tener ninguna observación se considera como valido.

En una pregunta a los trabajadores encargados de la función de emisión de comprobantes (Ver figura 10), se obtuvo que el 100% de ellos aprecia que el envío de los mismos se realiza de manera estricta según la normativa que establece SUNAT.

Figura 10. Sobre el envío de comprobantes electrónicos

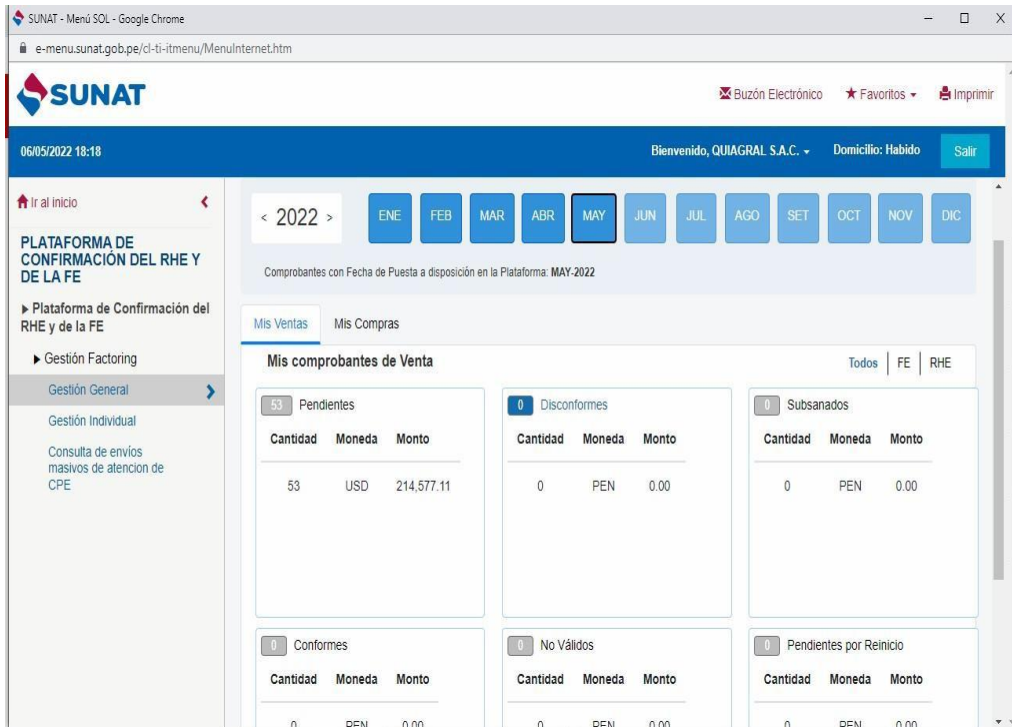


En lo que va del año 2020, se han observado solo 5 facturas, todas ellas por consideraciones que se encuentran dentro de la cotización como detalle de la compra como cantidad expresada en unidades de Litros o kilos, etcétera, es decir que se debe a clausulas comerciales.

Esto sin duda representa un descenso considerable al número de boletas que se observaban en el día antes de la implementación del SAP, la misma que no descendía de las dos (2) boletas por día; en lo que va del 2020 a la fecha, se han

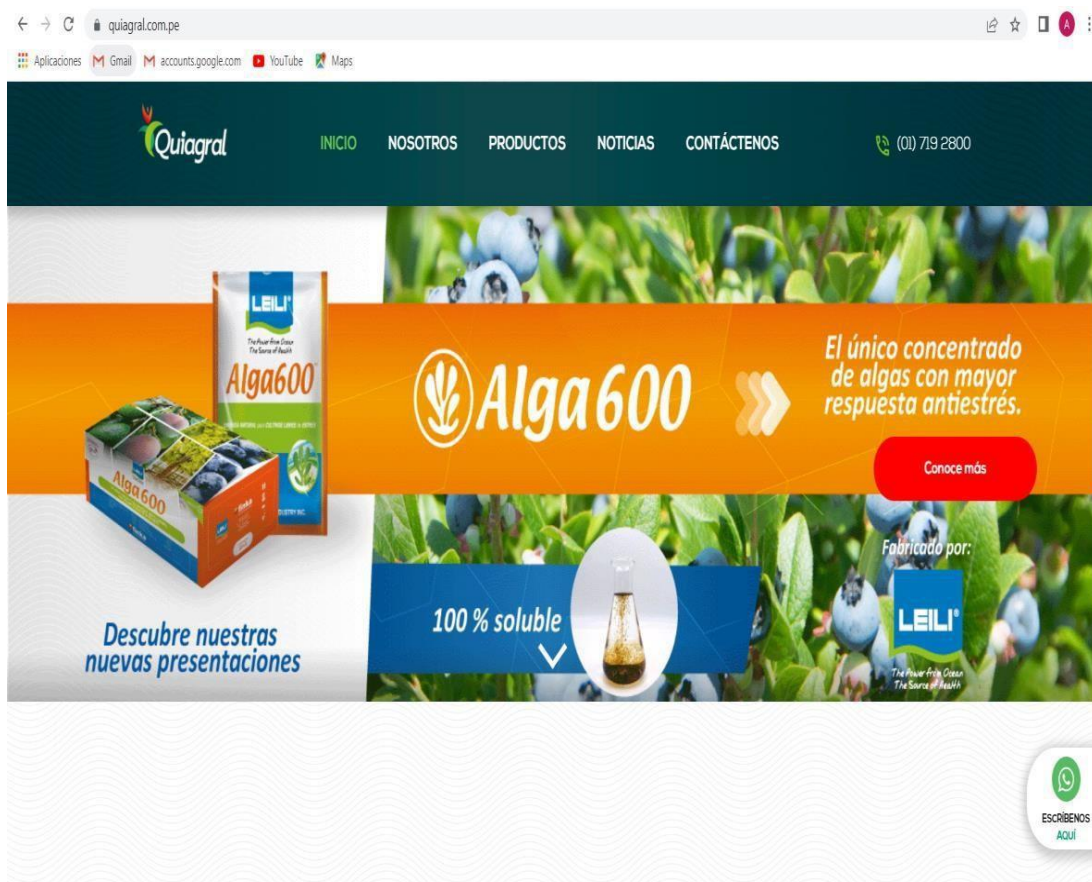
emitido 9 216 facturas, 276 boletas y 176 notas de crédito, de las cuales solo se han observado un total de 5 comprobantes por las consideraciones ya mencionadas.

Figura 11. Resumen de los comprobantes de pago observados



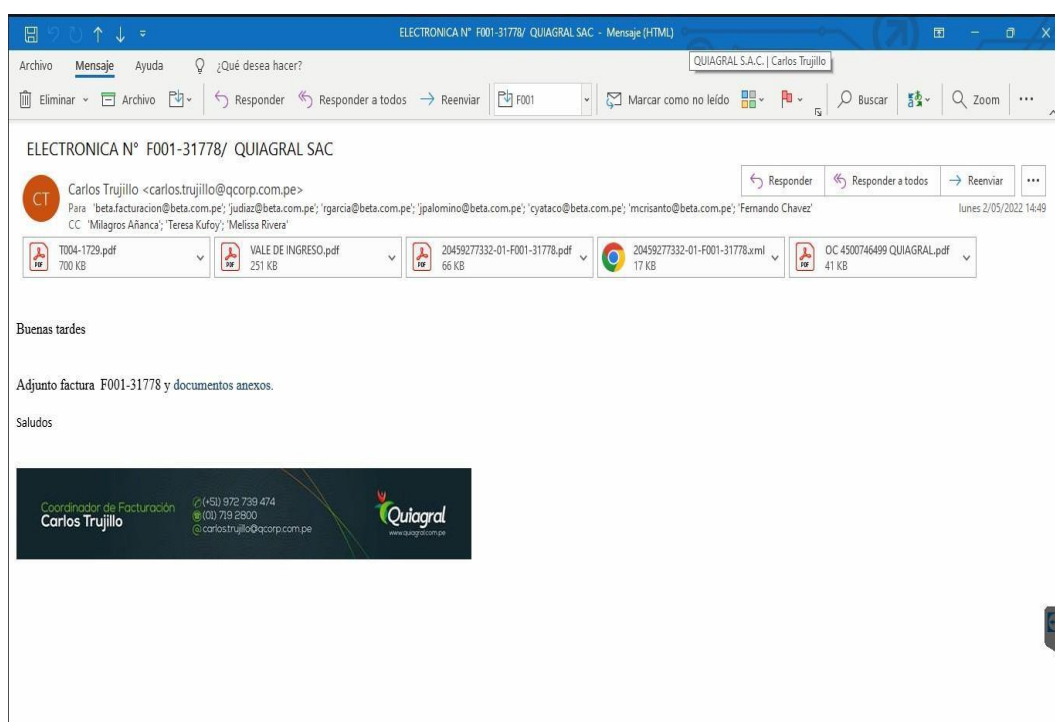
Con relación al análisis de la declaración tributaria por medio del SFE, la empresa cuenta con Página Web desde el inicio de sus actividades comerciales, la cual es administrada por medio de un hosting, el cual proporciona de manera integrada una certificación digital, la misma que es actualiza cada 6 meses por el departamento de Marketing de la empresa, cabe precisar que este departamento se apertura gracias a la implementación del Sistema de Facturación Electrónico.

Figura 12. Página web de la empresa Quiagral SAC



En base al desarrollo del Objetivo específico 2, el cual busca describir la emisión del comprobante en el Sistema facturador Sunat en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022; se tiene que, la Impresión de las boletas de pago, no son necesarias; sin embargo, se pueden realizar de manera excepcional y a petición de la administración; el envío se realiza por correo electrónico, en donde se adjuntan como archivo de pdf, el comprobante de acuerdo al requerimiento, la guía de remisión, el vale de ingreso (constancia de recepción del producto) y la orden de compra.

Figura 13. Envío de comprobantes de pago a los clientes



Frente a este dinamismo de los comprobantes emitidos y ahorro del tiempo en el registro, es que se puede establecer información real y exacta sobre los ingresos de la empresa, por lo que favorece también la elaboración de los EEFF a tiempo, con lo que la administración puede tomar decisiones más eficientes, así como también el área contable puede realizar las declaraciones tributarias de manera puntual y precisa.

V. DISCUSIÓN

Los Resultados obtenidos en función al objetivo general, permiten evidenciar el mejoramiento operativo de las emisiones de comprobantes de pago, obtenido gracias a la implementación del SFE en la empresa Quiagral SAC, cumpliendo así con el cometido de agilizar el proceso de ventas, la que a su vez vio incrementada por su dinamismo; por lo que se puede sostener que el aporte económico, traducido del ahorro del tiempo, recursos y eficiencia del proceso, significa un desarrollo favorable para la empresa.

Estos resultados son similares a los obtenidos en el estudio de Templado y Artana (2018), el cual confiere un evidente incremento de las ventas en las empresas con emisión de facturación electrónica, además de dejar un evidente aumento del débito fiscal en comparación del crédito en un 10%, el cual es un aspecto muy relevante sobre las intención de disminuir la evasión tributaria por parte de la Administración Tributaria en la población contribuyente, algo que es sostenido por el análisis de Ortega y Arévalo (2019), los cuales encuentran un crecimiento de la economía producto del incremento de la tributación por medio de la disminución del fraude fiscal.

Por otra parte, entre los beneficios que se dieron y son de carácter notorios, se encuentran la reducción del tiempo, los cual van de los 10 días iniciales que tomaba la entrega y verificación de los comprobantes, a la entrega instantánea del mismo; en ese sentido, estos comprobantes emitidos por el SFE resultan tener menores incidencia de error, según lo parametradas por SUNAT, así lo atribuye la percepción del 60%, el cual sostiene que es el beneficio más sobresaliente, seguido del 20%, el cual considera que permite obtener información real de los EEFF en menor tiempo y que además agiliza el proceso de ventas (20%).

Estos resultados parecen estar en coherencia con lo expuesto por Parra (2019), el cual presenta señala dentro de sus resultados que la mayoría de sus encuestados (72%) señala que la facturación electrónica es una herramienta que facilita la emisión y el pago de impuesto, debido precisamente a la disminución de los errores en la facturación, lo cual es favorable y explica en gran medida la ausencia de resistencia a la hora de su implementación, ya que muchos de los contribuyentes lo implementan por alguna necesidad de optimizar el proceso de emisión de comprobantes.

En relación al objetivo específico 1: El sistema facturador electrónico constituye un avance en la optimización del tiempo y recursos dentro de las empresas; no obstante, Parra (2019) resalta que el sistema debe enfrentar algunos inconvenientes como la saturación o caídas del portal; la tendencia, según el estudio, es que se incremente de manera exponencial en todo Latinoamérica por la buena disposición que existe a la implementación, sumando más los beneficios que los inconvenientes y la inversión del sistema.

Otro estudio similar es el de Pérez (2018), cuyos resultados denotan una buena percepción sobre la adquisición del sistema de facturación electrónica, viéndola como positiva por la mayoría de los encuestados; esto se debe al gran impacto positivo que ha tenido en la reducción del tiempo de los procesos de venta, cobranza y declaración; el resultado más resaltante es la influencia significativa de tendencia inversamente proporcional del tiempo en los costos de los procesos de venta.

Precisamente, en relación al ahorro de los costos y tiempo, los resultados del estudio de Rodríguez et ál. (2019) presentan una disminución considerable de los costos y el tiempo de su proceso de venta; en el caso de los hallazgos de León (2018), también se sostiene una optimización del proceso referente al tiempo y costo, lo cual favorece la percepción de ingresos a la empresa, esto sin lugar a duda se traduce en una mejor rentabilidad; sobre la reducción de los costos, son básicamente el ahorro en papel y la distribución de los comprobantes, garantizando la emisión de tales documentos bajo los estándares exigidos por el órgano recaudador.

Para el uso del sistema se implementaron acciones formativas al personal, en relación al nuevo sistema; esta Capacitación estuvo bajo supervisión de la misma administración y el departamento de sistemas, la misma que fue impartida al personal involucrado con las ventas, manejo de facturación y almacén, lo cual resultan un número de 16 colaboradores a nivel nacional. En cuanto a la capacitación, se obtuvo que el 13.33% de los encargados cuentan con la capacitación inicial y no consideran llevar las actualizaciones del sistema, lo cual es una observación al interés de optimización en el tiempo.

Referente al punto de la capacitación sobre el sistema, Córdova y Núñez (2018) señalan dentro de sus resultados que la capacitación impartida por Sunat es apropiada y que disminuye la dificultad del software, lo cual es señalado por

la mayoría de encuestados (80%), viéndolo como uno de los factores esenciales dentro de la implementación junto a la asistencia informática, los costos de instalación entre otros, lo cual explica la confianza en los saberes obtenidos en la capacitación inicial de los trabajadores de la empresa Quiagral SAC.

En relación al objetivo específico 2: Se tiene que la emisión de los comprobantes en el sistema, presentan mayor conformidad con las exigencias que impone SUNAT, lo cual es favorable para agilizar el proceso de ventas y la tributación; en cuanto a esto, Cruz (2019) explica que la agilización de los procesos de facturación y declaración, propias de las empresas con SFE, presentan un impacto positivo en la gestión de los costos y el tiempo, generando un incremento en los beneficios económicos de la empresa.

La llegada del SAP a la empresa, permitió a su vez el ahorro de recursos tangibles como el consumo de papel y gastos inmersos en la impresión y envío de los comprobantes, ya que tales acciones se suprimen por medio del uso de mensajería virtual. Finalmente, se puede sostener que la implementación del SFE, es favorable para toda empresa y aunque fue establecida como medida de control para la información y optimización del proceso tributario por parte e SUNAT.

Los beneficios sobre la agilidad de los procesos de ventas y la obtención de información confiable a la empresa hacen viable su adopción, lo cual favorece considerablemente en el tratamiento correctivo y preventivo de la evasión tributaria (Huaman, 2019); sin lugar a duda, esto representa un gran avance a los intereses de fiscalización; no obstante el sistema aún se encuentra en perfeccionamiento constante, pero salvando la deficiencias con actualizaciones constantes se puede lograr un amplitud considerable en su uso.

VI. CONCLUSIONES

Del análisis efectuado en los Resultados se establecen, en función de los objetivos, las siguientes conclusiones:

1. El sistema de facturación electrónica de la empresa Quiagral SAC, es percibido como un aporte a la optimización de su proceso comercial en un 86.67% y como cumplimiento a las exigencias normativas de SUNAT en un 13.33%; asimismo, la contribución percibido más importe es la ausencia de errores en la facturación (60%), seguido de la agilidad del proceso de ventas y el ahorro del tiempo en el proceso contable, ambos con 20%. Las constantes actualizaciones son seguidas por el personal en un 88.67%, teniendo como resultado que los envíos de los comprobantes a SUNAT se efectúan de acuerdo a la normativa establecida en un 100%.
2. El análisis del sistema de emisión facturador en la empresa se implementó por la motivación de mejorar las ventas de la empresa, lo cual ha reducido desde el 2019 las pérdidas de ventas por inconvenientes de la emisión de comprobantes, saltando de la declinación de sus ventas por S/ 300 000,00 a un incremento de las mismas, debido a la optimización por el sistema, de S/ 8 000 000,00; sin embargo, su implementación a significado a la empresa un desembolso de S/ 60 000,00 soles en equipos y tecnología, lo cual resulta una inversión austera en relación a los beneficios económicos que la implementación del sistema ha conseguido.
3. El análisis de la emisión de comprobantes, establece que la declaración tributaria por medio del SFE, se realiza de forma de acuerdo a la normativa establecida por SUNAT y de manera rápida, debido a que la empresa cuenta con información exacta y registrada, ahorrando tiempo y recursos, debido a que estas últimas son condicionales a la exigencia del comprador; además de ello, la virtualización como el impulso de la página web de la empresa, ha traído consigo la apertura del departamento de Marketing; esto significa que la facturación electrónica establece beneficios sustanciales en materia de declaración tanto para la empresa como para sus clientes.

VII. RECOMENDACIONES

Lo analizado en la presente investigación, sugiere a la administración de la empresa Quiagral SAC, las siguientes recomendaciones:

1. Establecer la capacitación periódica sobre el manejo y actualizaciones del SFE dentro de la empresa, con especial atención a los vendedores y encargados del almacén en cada zona comercial, la cual debe considerarse de carácter obligatorio, con esto se espera fortalecer las competencias sobre el sistema para que de este modo el proceso operativo sea más eficiente.
2. Realizar un control permanente de todos los tipos de comprobantes de pago que son emitidos por la empresa, a manera de supervisión sobre el uso que se les da; este accionar es importante al momento de efectuar la tributación, con lo que se estaría previniendo posibles multas y/o sanciones por parte de SUNAT.
3. Detallar con minuciosidad la descripción de los productos según lo requerido por el cliente, como lo es las unidades, medidas adecuadas, etcétera; con esto se evitarán observaciones innecesarias a la facturación por parte del cliente.
4. Realizar una contrastación de todos los comprobantes emitidos con los inventarios registrados en almacén, así como también con los registros de caja y bancos; con esta acción se aplica un mejor control sobre los inventarios, lo que lleva a obtener información real y precisa para la toma de decisiones administrativas.
5. Realizar estudios proyectivos sobre la influencia del SFE en los indicadores de rendimiento financiero como la rentabilidad; este tipo de estudio permitiría determinar el grado de explicación del uso de esta facturación en los resultados de una empresa, con lo que se podría contar con una referencia empírica de sus beneficios.

REFERENCIAS

- Arora, J., Gagandeep, S. J., & Kumar, R. (2018). Smart Goods Billing Management and Payment System for shopping malls. *International Journal of Engineering & Technology*, 7(2), 456-461.
- Bengtsson, K. (4 de Julio de 2017). Mypes y grandes empresas deberán emitir facturas electrónicas desde 2018. *Radio Programa del Perú*.
<http://rpp.pe/economia/economia/mypes-y-grandes-empresas-deberan-emitirfacturas-electronicas-desde-2018-noticia-1062065>
- Bendezú, F. (2017). *Implementación de sistema de facturación electrónica con transferencia de comprobantes a la Sunat en las pymes Ayacucho; 2017*. [Tesis de pregrado]. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2999/ARQUI TECTURAFACATURACION BENDEZU FIGUEROA FREDDY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cardenas, E. y Castillo, R. (2016). *Diseño de un sistema de gestión de comprobantes de pagos electrónicos para la optimización de los procesos tributarios con SUNAT, Caso Lycan Shepere Technologies S.A.C*. [Tesis de pregrado]. Universidad Norbert Wiener.
http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/44160/1/T061_47708392_T.pdf
- Campo, M. I., & Quintero Sánchez, N. Y. (2019). *Análisis comparado de los efectos económicos generados por la implementación de la facturación electrónica en algunos países de Latinoamérica*. (Doctoral dissertation]. Universidad Santiago de Cali.
- Contreras, A. (14 de noviembre de 2017). Sólo 1 de cada 10 empresas está lista para la facturación 3.3. *El financiero*.
<http://www.elfinanciero.com.mx/bajo/solo-de-cada-10-empresas-esta-lista-para-lafacturacion.html>
- Córdova, J. F. D., Molina, E. C., & Mayorga, A. B. (2016). Facturación electrónica versus facturación clásica. Un estudio en el comportamiento financiero mediante estudios de casos/Classical versus Electronic invoicing. A study of the financial behavior through case studies. *Ciencia Unemi*, 9(18), 63-72.

- Córdova Peña, D. D., & Núñez Uriarte, K. V. (2018). La factura electrónica y su implementación en los principales contribuyentes de la ciudad de Tarapoto, periodo 2016. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de San Martín.
- DIARIO GESTION - SUNAT: Cuanto suma la evasión fiscal en el Perú. *Diario Gestión*. <https://gestion.pe/economia/sunat-suma-evasion-tributaria-peru-144009>
- DIARIO GESTION - Contribuyentes que evaden impuestos al no presentar facturación. *Diario Gestión*. <https://gestion.pe/economia/sunat-detecto-62-mil-contribuyentes-evaden-impuestos-s-1-000-millones-49086>
- DIARIO EL COMERCIO. MEF: acabar con el festín de la evasión tributaria la informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú 116. <https://elcomercio.pe/economia/peru/david-tuesta-acabar-festin-evasion-tributaria-noticia-513885>
- Doilet, C. (2016). *Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil*. [Tesis de maestría]. Universidad de Guayaquil.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13718/1/TESIS%20FACTURACION%20ELECTRONICA%20CAROLINA%20DOILET%20OCTUBRE%202016-1.pdf>
- Drago, C. (10 de junio de 2017). Perú asumirá liderazgo en el uso de facturación electrónica. *Diario El Peruano*, pág. 14.
<http://www.elperuano.pe/noticia-peru-asumira-liderazgo-lusofacturacionelectronica-57449.aspx>
- Fernández, F. (14 de noviembre de 2017). Factura electrónica obligatoria en Colombia: retos y beneficios para empresarios. *Panampost*.
<https://es.panampost.com/felipefernandez/2017/11/14/facturaelectronicaobligatoria/>
- Gutiérrez Dávila, C., Hernández, M., Fidencio, J., & Cruz Álvarez, J. (2019). *La Facturación Electrónica y su impacto en la rentabilidad operativa: Un análisis aplicado en las empresas de Ecuador*. [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Cruz Gonzales, Y. (2019). *La obligatoriedad de la facturación electrónica y su influencia en la rentabilidad en la empresa Moustache SAC Perú-Barranco*

2018.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta. Ed.). McGraw Hill Educación.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana.
- Huaman Villegas, I. (2019). *La factura electrónica influye en el control de la evasión tributaria de los principales contribuyentes de la provincia de Huancayo, 2019*.
- León Abril, M. Y. (2018). *Implementación del proceso de facturación electrónica en la Corporación Brinks de Colombia SA*. [Doctoral dissertation]. Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Lopez Roldan, P. (2017). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Ed. Éxito. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1v2xt4b.8>
- Matos, G. (2016) *Factores que limitan el uso de la factura electrónica por la micro y pequeña empresa (MYPE) del distrito de La Victoria – 2016*. [Tesis de maestría]. Universidad César Vallejo.
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9028/Matos_GCD.pdf?sequence=1
- Meléndez, G. (2017). *La facturación electrónica y su incidencia en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en las empresas comerciales de Lima – Metropolitana – año 2016*. [Tesis Lic. Contabilidad]. Universidad Ricardo Palma.
- Mendoza, M y Sucso, V. (2016). *Impacto de la tributación electrónica en la fiscalización de empresas de Lima metropolitana periodo 2014*. Callao, Perú. [Tesis de titulación]. Universidad Nacional del Callao.
<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1568>
- Ñaupas Paitan, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., & Romero Delgado, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53 (9), 11 - 23.
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Ortega Cardozo, M. E., & Arévalo Camacho, A. (2019). Beneficios de la implementación de la facturación electrónica en las pequeñas, medianas empresas y personas naturales. [Tesis de pregrado]. Universidad

Cooperativa de Colombia.

Parra Hanco, N. M. (2019). *Determinación de los factores relacionados con la implementación de la facturación electrónica en la gestión empresarial de los negocios dedicados a la actividad comercial de venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco del distrito de Miraflores de Arequipa, 2018*. [tesis de maestría]. Universidad Nacional de San Agustín.

Pérez Cabellos, J. W. (2018). *Los comprobantes de pago electrónicos SUNAT y los costos de proceso de facturación en la compañía SSK Ingeniería y Construcción en el periodo 2017*. [Tesis de titulación]. Universidad nacional del Callao.

PÁGINAS DE INTERNET ACTUALIDAD EMPRESARIAL. (2021). Sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente. *Blog. Actividad empresarial*.

http://www.asesorempresarial.com/web/st_center.php?id=137

PORTAL WEB SUNAT - Código Tributario

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/index.htm>

PORTAL WEB SUNAT - Resolución que crean el Sistema de Emisión Electrónica desarrollado desde los Sistemas del Contribuyente.

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2012/097-2012.pdf>

PORTAL WEB SUNAT - facturación del contribuyente.

<http://cpe.sunat.gob.pe/factura-desde-los-sistemas-del-contribuyente>

PORTAL WEB SUNAT - ley de comprobantes de pago.

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/comprob/index.html>

PORTAL WEB SUNAT - Definición de factura electrónica.

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pagoempresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/see-desde-los-sistemas-delcontribuyente/2-comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sistemas-del-contribuyente/factura-electronica-desde-see-del-contribuyente/3563-concpeto-ycaracteristicas-de-la-factura-electronica>

Ramos Galarza, C. A. (2020). Los Alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

Rodríguez Vargas, M. D. C., González, C. M., & Martínez Soler, L. Y. (2019). *Impacto fiscal que genera la implementación del sistema de facturación electrónica*.

- [Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia Tributaria]. Universidad Piloto de Colombia.
- Superintendencia nacional de Administración Tributaria. (2021). Concepto y características de la Factura Electrónica.
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresasmenu/comprobantes-de-pagoempresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/see-desde-los-sistemasdel-contribuyente/2-comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sistemas-delcontribuyente/factura-elec>
- Sunat (2018). Resolución de superintendencia n.º 253 -2018/sunat
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2018/253-2018.pdf>
- Templado, I., & Artana, D. (2018). Análisis del impacto de la factura electrónica en Argentina. *Inter-American Development Bank*.
- Velazco, J. (2017). La facturación electrónica en el Perú. *Revista Lidera*, 1 (1), 4 – 10.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/viewFile/16873/17181>
- Viale, C. (2013). *Evasión y Elusión tributaria en el Perú*. 199 - 214.
http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/24/09_Viale_El_Per%C3%BA_subterr%C3%A1neo_PH_dic_2013.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Sistema de Facturación Electrónica	Es un sistema informático que busca sustituir la emisión física de los comprobantes, por el uso digital del mismo, haciendo que el proceso sea más fácil, dinámico y confiable tanto para el ente recaudador (SUNAT) como para el contribuyente (Gutiérrez et ál., 2019)	Se medirá evaluando el cumplimiento de sus dimensiones	Implementación del SFE	Implementación Rendimiento Capacitación
			Ejecución del SFE	Equipo Tecnológico Internet Tipo de comprobantes Funcionamiento de Comprobantes
			Declaración tributaria por medio del SFE	Página Web Impresión Certificado Digital Envío

Anexo 2. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Variables y Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>General: ¿En qué consiste la implementación del sistema de facturación electrónica en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>PE1: ¿En qué consiste el sistema de emisión facturador Sunat, en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022?</p> <p>PE2: ¿Cómo es la emisión del comprobante en el Sistema facturador Sunat, en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022?</p>	<p>General: Evaluar la implementación del sistema de facturación electrónica en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022</p> <p>objetivos específicos:</p> <p>OE1: Analizar el sistema de emisión facturador Sunat en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022.</p> <p>OE2: Describir la emisión del comprobante en el Sistema facturador Sunat en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022.</p>	<p>D1: Sistema de emisión facturador</p> <p>D3: Emisión del comprobante</p>	<p>Implementación</p> <p>Rendimiento</p> <p>Nivel de Capacitación</p> <p>Equipo Tecnológico</p> <p>Internet</p> <p>Tipo de comprobantes</p> <p>Funcionamiento de Comprobantes</p> <p>Página Web</p> <p>Impresión</p> <p>Certificado Digital</p> <p>Envío</p>	<p>Tipo de estudio: Aplicada</p> <p>Enfoque: cuantitativo</p> <p>Diseño: no experimental</p> <p>Muestra: Toda la facturación virtual del año 2021</p> <p>Técnica: Análisis documental</p> <p>Instrumento: Ficha de investigación</p>

Anexo 3. Validaciones de los expertos

27/5/22, 9:39



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
SANTOS GUTIERREZ, EDUAL DELMAR DNI 10636218	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Fecha de diploma: 25/04/1984 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
SANTOS GUTIERREZ, EDUAL DELMAR DNI 10636218	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 05/09/1985 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUANUCO <i>PERU</i>
SANTOS GUTIERREZ, EDUAL DELMAR DNI 10636218	MAESTRO EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Fecha de diploma: 26/10/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 02/01/1987 Fecha egreso: 27/07/1989	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>
SANTOS GUTIERREZ, EDUAL DELMAR DNI 10636218	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Fecha de Diploma: 17/07/2015 <i>TIPO:</i> * RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 06/09/2019 Modalidad de estudios: Duración de estudios:	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA <i>COSTA RICA</i>

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Implementación del sistema de Facturación electrónica en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	D1: Sistema de emisión facturador													
1	Cuál cree Ud. que fue la causa principal de la Implementación de la facturación electrónica de la empresa				X				X				X	
2	Cuál cree Ud. que es la contribución más importante de la implementación				X				X				X	
3	Asiste a las capacitaciones que se dan sobre el sistema de facturación electrónica				X				X				X	
4	Considera que el Equipo Tecnológico de la empresa es el adecuado para el SFE				X				X				X	
5	El proveedor de internet que brinda el servicio a la empresa es eficiente				X				X				X	
6	Qué tipo de comprobantes electrónicos emite la empresa				X				X				X	
	D3: Emisión del comprobante													
7	El formato del comprobante electrónico cumple con los parámetros que exige la SUNAT				X				X				X	

8	La empresa Quialgral cuenta con una Página Web endonde publicar sus comprobantes de pago		X				X			X		
9	La Impresión de los comprobantes son requeridos porel cliente			X			X				X	
10	La empresa Quiagrál cuenta con Certificado Digitalvigente			X			X			X		
11	El Envío de los comprobantes electrónicos a la Sunatse realiza estrictamente según las normas vigentes			X			X				X	

Observaciones:-----

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Edeal Delmar Santos Gutiérrez

DNI: 106362118

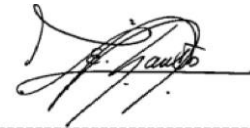
Especialidad del validador: En Auditoría

Nº de años de Experiencia profesional: 37 años

'Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
'Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
'Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

31 de mayo del 2022



Firma del Experto Informante.

Especialidad

27/5/22, 9:07



PERU

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
VASQUEZVILLANUEVA, CARLOS ALBERTO DN1002386-3-0	BACILLERÍA CONTABILIDAD Fecha de diploma: 11/01/1994 Modalidad de Htndicu: - Fecha matrícula: Sin información("" Fecha egreso: Sin información(""	Universidad Nacional de Tumbes <i>Perú</i>
VASQUEZVILLANUEVA, CARLOS ALBERTO DN10013868-0	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 01/08/1995 Modalidad de Htndicu: -	Universidad NACIONAL DE TUMBES <i>PERU</i>
VASQUEZVILLANUEVA, CARLOS ALBERTO DN10013868-0	MAGISTER E, EDUCACION INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA Fecha de diploma: 01/12/2003 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información(*.) Fecha egreso: Sin información (**)	Universidad PERUANA UNIÓN <i>PERU</i>
VASQUEZVILLANUEVA, CARLOS ALBERTO DN10023868-610	DOCTORADO ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 19/11/2011 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/09/2001 Fecha egreso: 15/11/2004	Universidad NACIONAL FEDERICO VIALARREAL <i>PERU</i>

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Implementación del sistema de facturación electrónica en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	D1: Sistema de emisión facturador													
1	Cuál cree Ud. que fue la causa principal de la Implementación de la facturación electrónica de la empresa				X				X				X	
2	Cuál cree Ud. que es la contribución más importante de la implementación				X				X				X	
3	Asiste a las capacitaciones que se dan sobre el sistema de facturación electrónica				X				X				X	
4	Considera que el Equipo Tecnológico de la empresa es el adecuado para el SFE				X				X				X	
5	El proveedor de internet que brinda el servicio a la empresa es eficiente				X				X				X	
6	Qué tipo de comprobantes electrónicos emite la empresa		X					X			X			
	D3: Emisión del comprobante													
7	El formato del comprobante electrónico cumple con los parámetros que exige la SUNAT				X				X				X	

8	La empresa Quialgral cuenta con una Página Web endonde publicar sus comprobantes de pago			X			X			X	
9	La Impresión de los comprobantes son requeridos por el cliente			X			X			X	
10	La empresa Quiagral cuenta con Certificado Digitalvigente			X			X			X	
11	El Envío de los comprobantes electrónicos a la Sunatse realiza estrictamente según las normas vigentes			X			X			X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Carlos Alberto Vásquez Villanueva
DNI: 00238680

Especialidad del validador: Metodología

Nº de años de Experiencia profesional: 27 años

'**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

'**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

'**Claridad:** Se entiende si la dificultad alguna enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de mayo del 2022

Firma del Experto Informante.

Especialidad

27/5/22, 9:42



PERU

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
VASQUEZ CAIWIPOS,SALOMO)I \.\CEL D 7031mII	BACHILLEREN CIENCIASCONTABLES Fe.ella de diploma: 12/02/U Modalidad de estudios:PRESENCIAL Fecha matrkula:Sinllinformación(*..) Fe.ella egreso:Sin illformación ("H")	UNIVERSIDAD PERUANAUNIÓN <i>PERU</i>
VASQUEZ CAIWIPOS,SALOMO)I \.\CEL D 7031mII	CONT.\DORP;;"BUCO Fe.ella de diploma: 14/07/16 Modalidad de estudios:PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PERUANAUNIÓN <i>PERU</i>
VASQUEZ CA?vJPOS,SALOMO)IA.'CEL D 7031mII	U.ESTRO ENAUDITORÍA CONMENCION EN AUDITORÍA INTEGRAL Fe.ella de.diploma: 13/11/19 Modalidad de estudios:PRESENCIAL Fecha matricula: 01/01/2015 Fe.ella egreso:15/1112016	UNIVERSIDAD PERUANAUNIÓN <i>PERU</i>

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Implementación del sistema de facturación electrónica en la empresa Quiagral SAC, Lima 2022

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	D1: Sistema de emisión facturador													
1	Cuál cree Ud. que fue la causa principal de la Implementación de la facturación electrónica de la empresa				X				X				X	
2	Cuál cree Ud. que es la contribución más importante de la implementación				X				X				X	
3	Asiste a las capacitaciones que se dan sobre el sistema de facturación electrónica				X				X				X	
4	Considera que el Equipo Tecnológico de la empresa es el adecuado para el SFE				X				X				X	
5	El proveedor de internet que brinda el servicio a la empresa es eficiente				X				X				X	
6	Qué tipo de comprobantes electrónicos emite la empresa				X				X				X	
	D3: Emisión del comprobante													
7	El formato del comprobante electrónico cumple con los parámetros que exige la SUNAT				X				X				X	

8	La empresa Quialgral cuenta con una Página Web endonde publicar sus comprobantes de pago			X				X				X	
9	La Impresión de los comprobantes son requeridos por el cliente			X				X				X	
10	La empresa Quiagral cuenta con Certificado Digitalvigente			X				X				X	
11	El Envío de los comprobantes electrónicos a la Sunatse realiza estrictamente según las normas vigentes			X				X				X	



UNIVERSIDAD C SAR VALLEJO

Observaciones:-----

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador Mg: Axel Vásquez Campos

Especialidad del validador: Auditoria

N° de años de Experiencia profesional: 6 años

•**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

'**Relevancia:**El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

'**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota:Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de mayo del 2022

Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 4. Autorización



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima., 15 de Febrero de 2022

Señores
Escuela de Contabilidad y Finanzas,
Universidad César Vallejo – Campus Ate-Lima

A través del presente, yo Gary Sanchez Sifuentes, identificado (a) con DNI N° 08810892 representante de la empresa QUIAGRAL SAC con el cargo de GERENTE GENERAL, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

- a) TRUJILLO ZEGARRA CARLOS ENRIQUE.
- b) RUIZ ARMAS JOSE MARTIN.

Están autorizadas para:

- a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA EMPRESA QUIAGRAL SAC, LIMA 2022


Sí No

- b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Sí No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,



QUIAGRAL SAC
RUC:20459277332
Gary Antonio Sanchez Sifuentes
Gerente General
DNI:08810892

Firma y Sello

